

## PROPUESTAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CEA EN RELACIÓN AL INICIO DE CURSO 2020-21

La Comisión Permanente del Consejo Escolar de Andalucía, en reunión celebrada el 25 de mayo de 2020, acuerda trasladar al Consejo Escolar del Estado y a la Consejería de Educación, una serie de propuestas unánimemente respaldadas por los Consejeros y Consejeras de este órgano consultivo. No cabe duda que la situación sufrida ha obligado a la administración, a los docentes, a las familias, al personal de atención educativa complementaria y, de manera singular al alumnado, objeto prioritario de nuestro trabajo, a un significativo esfuerzo frente una situación con la que nunca nos habíamos encontrado y que exige para poder afrontarla con éxito de la máxima colaboración entre todas las Administraciones competentes.

Ante la incertidumbre que se nos abre al inicio de un nuevo curso, con tres escenarios posibles: vuelta a una cierta normalidad si se encuentra respuesta sanitaria a la pandemia, un regreso condicionado por rigurosas medidas de prevención que dictarán las autoridades sanitarias y, como tercera opción y la menos deseable, la vuelta en algún momento del curso a un confinamiento severo, queremos ofrecer desde el Consejo Escolar de Andalucía un conjunto de propuestas que puedan ayudar a responder ante cualquier alternativa que se adopte:

1. Realización al comienzo del período lectivo de una exhaustiva evaluación inicial para todo el alumnado, que detecte las lagunas que pudieran haberse producido durante el último trimestre del presente curso, incluyendo la competencia digital. Y, en función de los resultados obtenidos, realizar planes de refuerzo individualizados, de repaso o profundización, según cada caso. Este plan de refuerzo debería llevarse a cabo especialmente durante el primer trimestre del curso 2020-2021, con los oportunos apoyos y desdobles, contando con la plantilla suficiente, y concediendo a los equipos educativos y centros docentes la mayor autonomía posible.

2. Reforzar los mecanismos de coordinación entre los equipos de los propios centros o de otros, para garantizar al alumnado una adecuada transición en el cambio de ciclo, etapa o de centro educativo.
3. Revisar y aplicar con flexibilidad el Currículo, teniendo en cuenta la diversidad de centros y el análisis de sus equipos docentes, para, garantizando los aprendizajes básicos imprescindibles en todas las áreas, fortalecer las materias instrumentales y abordar otros contenidos de forma transversal, adaptándolo a los distintos escenarios que nos podemos encontrar y simplificando la burocracia.
4. Organizar los grupos atendiendo a las prescripciones de las autoridades sanitarias y dotar a los centros de todos los medios necesarios para garantizar el trabajo en un entorno seguro, contando con los necesarios protocolos de actuación.
5. Realización de un plan específico para el alumnado NEE Y NEAE, que ha sufrido de forma más significativa esta situación de crisis sanitaria, con objeto de arbitrar las oportunas medidas en medios y personal y minimizar sus dificultades en el proceso de aprendizaje, asumiendo que es necesario mantener el apoyo educativo también en la educación digital a distancia.
6. Generalizar y reforzar la utilización de las plataformas educativas que ya están en funcionamiento o implementación de otras, como un instrumento de trabajo cotidiano para profesorado y alumnado. Para ello será necesario mejorar las dotaciones tecnológicas de los centros para cubrir de forma suficiente las exigencias de la educación digital, presencial y a distancia, y apostar por la incorporación más decidida de las TIC.
7. Asegurar desde el inicio de curso que todo el alumnado dispone de los medios que le permitan seguir adecuadamente el proceso educativo de forma presencial o a distancia. Dotarles a quienes lo necesiten, en forma de préstamo, de tablets o portátiles y del acceso a la red.
8. Reforzar la Orientación y la acción tutorial en los centros, capaz de detectar situaciones personales complejas y ofrecer alternativas al alumnado y su familia.
9. La experiencia de este curso nos obliga también a abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje considerando tanto la educación presencial como la digital a distancia. Se de-

ben potenciar procesos de autoaprendizaje, de aprendizaje tutelado, el trabajo por proyectos o por ámbitos competenciales, interdisciplinares,... Todo ello obligará a repensar la evaluación, que deberá abarcar todo el proceso y que, partiendo de los datos obtenidos en la evaluación inicial, debe ser una evaluación formativa.

10. Establecer las medidas oportunas, teniendo en cuenta la diversidad de centros, para mantener el distanciamiento físico, a través, entre otras recomendaciones que pudieran adoptarse, de escalonar las entradas y salidas, reducción de ratios, horarios docentes flexibles, organización de los recreos, turnos de asistencia presencial o habilitando espacios en zonas de influencia para que pudieran servir como aulas provisionales.

11. Dotar de herramientas formativas y de otra índole al profesorado, contando con los CEPs, a las familias, a través de las FAMPAs y Escuelas de familias, y al alumnado para enfrentarse a las situaciones que abre esta nueva realidad educativa: Competencias digitales, gestión emocional, organización del trabajo autónomo, conciliación...

12. En esta situación extraordinaria, instamos a las Administraciones competentes a la suficiente dotación presupuestaria para implementar las medidas que se adopten.

Granada, 25 de mayo de 2020



Fdo: José Antonio Funes Arjona  
PRESIDENTE DEL CEA